

5. Temario:

Bloque I (Temas Comunes):

1. La Constitución española de 1978: Principios Generales, características y estructura.
2. El Régimen Local español. Organización y competencias municipales/provinciales.
3. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales.
4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública.

Bloque II (Temas Específicos):

1. Información y atención al ciudadano en la administración pública. El derecho de los ciudadanos a la información.
2. La comunicación como proceso básico en la información al ciudadano.
3. La comunidad de Sordos. Características. Criterios que determinan la incorporación a esta comunidad.
4. Historia de lenguaje de signos. Origen. El Abbé de l'Épée. Congreso de Milán.
5. El lenguaje de signos y el lenguaje oral.
6. La utilización del espacio en el discurso gestual.
7. El signo lingüístico gestual. Estructura.
8. Articulación del signo gestual. Significado. Clasificación.
9. Los signos bimanuales. Reglas de articulación. Percepción.
10. Sintaxis en el lenguaje de signos. Ordenación cronológica.

Cádiz, 3 de marzo de 1998.- La Alcaldesa-Presidenta.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

ANUNCIO sobre información pública-Referencia 21005-00052-00-88-0.

De acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias 2.ª, 3.ª y 4.ª de la Ley 29/85, de 2 de agosto, de Aguas que regulan el Régimen Jurídico de los aprovechamientos temporales de aguas privadas con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley (1 de enero de 1986), se tramitan en esta Comisaría de Aguas las solicitudes del IARA (antes IRYDA) de inscripción en el Registro de Aguas de 274 sondeos cuyas características esenciales son las siguientes:

Fecha de registro: 27 de diciembre de 1988.

Peticionario: IARA (Delegación Provincial de Huelva) Consejería de Agricultura.

Domicilio: Plaza de las Monjas, 8, 21001, Huelva.

Objeto: Variable (riego, abastecimiento etc.), según el grupo al que pertenezcan los sondeos, de acuerdo con la clasificación que de los mismos estableció el Presidente del IARA en comunicación de 28 de noviembre de 1989 al Presidente de esta C.H.G.

Corriente o acuífero: U.H 5.51 Almonte-Marismas.

Clase y afección: Aguas subterráneas.

T.M.: Almonte e Hinojos (provincia de Huelva).

La localización de los sondeos podrá ser analizada en el expediente administrativo de la referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, abriéndose un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual quienes se consideren interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos aportados, en esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Sevilla, Avenida de Portugal, s/n (9-14 horas), a la que se dirigirán por escrito las alegaciones pertinentes por cualquiera de los medios previstos en la referida Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Sevilla, 20 de febrero de 1998.- El Comisario de Aguas, Juan Saura Martínez.

ANUNCIO sobre información pública-Referencia 21005-00052-00-88-0.

De acuerdo con lo previsto en las Disposiciones Transitorias 2.ª, 3.ª y 4.ª de la Ley 29/85, de 2 de agosto, de Aguas que regulan el Régimen Jurídico de los aprovechamientos temporales de aguas privadas con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley (1 de enero de 1986), se tramitan en esta Comisaría de Aguas las solicitudes del IARA (antes IRYDA) de inscripción en el Registro de Aguas de 161 sondeos, cuyas características esenciales son las siguientes:

Fecha de registro de la solicitud: 27 de diciembre de 1988.

Peticionario: IARA (Delegación Provincial de Sevilla). Consejería de Agricultura.

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 1, 41004, Sevilla.

Objeto: Variable (riego, abastecimiento, etc.), según el grupo al que pertenezcan los sondeos, de acuerdo con la clasificación que de los mismos estableció el Presidente del IARA en comunicación de 28 de noviembre de 1989 al Presidente de esta C.H.G.

Corriente o acuífero: U.H 5.51 Almonte-Marismas.

Clase y afección: Aguas subterráneas.

T.M.: Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa (Provincia de Sevilla).

La localización de los sondeos podrá ser analizada en el expediente administrativo de la referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, abriéndose un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual quienes se consideren interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos aportados, en esta Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Sevilla, Avenida de Portugal, s/n (9-14 horas), a la que se dirigirán por escrito las alegaciones pertinentes por cualquiera de los medios previstos en la referida Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Sevilla, 20 de febrero de 1998.- El Comisario de Aguas, Juan Saura Martínez.

COLEGIO ROSARIO MORENO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 808/98).

Centro: Colegio Rosario Moreno.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Inmaculada Duarte Gutiérrez, expedido el 12 de septiembre de 1977.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 12 de marzo de 1998.- El Director, Ezequiel Páez Galián.

SDAD. COOP. AND. TIERRA Y TRABAJO

ANUNCIO. (PP. 734/98).

Tierra y Trabajo, S.C.A., con CIF F/11666674, acuerda en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1998 la disolución de la Cooperativa y el nombramiento del liquidador don Joaquín Gallardo Gómez, con DNI núm. 52.281.142-A.

Villamartín, 12 de marzo de 1998.- El Liquidador, Joaquín Gallardo Gómez, DNI 52281142-A.

SDAD. COOP. AND. PANIFICADORA EL GALLO DE ORO

ANUNCIO de disolución. (PP. 776/98).

La Soc. Coop. And. «Panificadora El Gallo de Oro» acordó en Asamblea General de 8.1.1998:

- 1.º La disolución de la Sociedad Coop.
- 2.º Nombrar socio liquidador.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de marzo de 1998.- El Liquidador, Alfonso Ramírez Soto, DNI 31527598.

SDAD. COOP. AND. CORETRANS

ANUNCIO de disolución y nombramiento de liquidadores. (PP. 866/98).

La Junta General Extraordinaria, celebrada el pasado día 22 de febrero de 1998 en el domicilio social, acordó la disolución de esta sociedad, según el artículo 64, apartado b), de los estatutos. El acuerdo adoptado fue tomado en los siguientes términos:

Se acordó por mayoría de diez votos a favor y uno en blanco la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza Coretrans.

Se acordó por unanimidad que los socios liquidadores sean cinco en vez de tres, como se había propuesto en un principio, siendo los elegidos don José Antonio Villén Cano, don Francisco Galán Mancheño, don Antonio Quintana Crespo, don Antonio Rodríguez Muñoz y don M. Aceituno Medina, los cuales aceptaron el nombramiento en el mismo momento de la reunión, y a los cuales se les facultó para realizar cuantas gestiones sean necesarias para llevar a cabo la disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa Andaluza.

Córdoba, 22 de febrero de 1998.- El Secretario, con el visto bueno del Presidente, Francisco Galán Mancheño, DNI 29959939R.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63